

852/671.22/ dados a diferentes  
N. 117. Archivo. M. Perceval -

614

Predios Rusticos  
de Santo Tomas y El Rosarito.

Quaderno de toma de  
razon de las suertes de tierra con-  
sechadas por el Ayunt. en los a-

ños. de.  
1866  
1868.  
1869  
- 4 -  
1870 "

1871

AÑOS de 1866. hasta  
1871

enero 24

fojas 12

1866-

Ms. 113

Julio Arce

Gregorio Arce

Joaquin Martorell

Agustin Uribe

Ant. L. San

Ant. L. San

Ant. L. San

José M. Castro

Gregorio Lopez

José M. Marín

Enrique San El Ruino

José Hyde, -

Dolores Acebedo -

Joaquin Martorell

Vicente Rivas

Tomás Federico Oster

Pablo Monte

José Matías Claver

Guadalupe Meléndez

José M. Castro

Raúl Acebedo

José Martín

Juan José Lugo

Agustín Ortiz

Salomé Canales

Francisco Merillo

José Montoya

José Pina

José Chaur

José M. Castro

José Alvarado

José Segura

José Valencia

Manuel Salgado

de cuenta de 200 x por 100

Bartholomé Lugo

José y Ramon

Manuel Mejía

Gregorio Lopez

Manuel Rojas

Ant. L. San

J. Cesau Barbieri

Hugh O'Neil

Bautista Sauguer

Bartholomé Rizzo

José Parede

José C. Tapia

José Cota

Francisco Sarró

Francisco Pina

José M. Lolo

Manuel de la Cruz

Guadalupe Varela

7

Santo Tomas Enero 24, de 1866.  
Con esta fha se le concedieron al C.<sup>o</sup>  
Julio e Trece dos suertes de tierra de do-  
cientas varas de largo por cien va-  
ras de ancho ubicada en los terre-  
nos baldios del pueblo del Rosario  
con las condiciones de destinar el terre-  
no, y tomar la posesion juridica  
correspondiente en el tiempo fijado  
por la municipalidad, asi como  
con la obligacion de cultivar dho  
terreno y pagar anualmente  
el canon municipal

Leregaff  
P. M.

Santo Tomas Enero 24, de 1866.  
Con esta fha se le concedieron  
al C.<sup>o</sup> Gregorio e Trece dos suertes  
de tierra Municipales mas ome-  
nos cuya cantidad se fijara al  
destinar y tomar la posesion ju-  
ridica respectiva en los terrenos  
baldios del pueblo del Rosario  
con la precisa condicion de cul-  
tivarlo, y pagar el Canon mu-  
nicipal anualmente

Leregaff  
P. M.

Santo Tomas Enero 24 de 1866  
 Con esta fha se le concedieron al  
 Sr. Juanquini Bartolome cuatro  
 suertes de tierra municipales en  
 los terrenos baldios del Pueblo del  
 Borario con las condiciones de  
 pagar el canon municipal  
 y de cultivar y amparar dho  
 tierras despues de haberlas deslin-  
 dar la posesion juridica

L. Perezgoff  
 P. del C.

Santo Tomas En 24 de 1866  
 con esta fha se conceden al  
 Sr. Agustin Uribe dos suertes  
 de tierra en el pueblo del Bora-  
 rio con la condicion de pagar  
 el canon municipal y de ampa-  
 rar y cultivar dhas tierras anual-  
 mente, despues de haberlas deslin-  
 dado y tomado la posesion jur-  
 dica respectiva

L. Perezgoff  
 P. del C.

Santo Tomas 19 de Mayo 1866  
 Con esta fha se concedieron al  
 Sr. Antonio L. Sara <sup>pro</sup> una suerte de  
 tierra en el Pueblito de Santo  
 Tomas con la condicion de

pagar el canon municipal  
 y amparar y cultivar dho te-  
 rreno

L. Perezgoff

Santo Tomas Mayo 19 de 1866  
 Con esta fha se le concedie-  
 ron al Sr. Antonio L. Sara  
 una suerte y cuarto de tierra  
 de riego, la misma que an-  
 tes pertenecia a Juan Brown  
 con las condiciones de pagar el  
 canon Municipal y de amparar  
 y cultivar dhas tierras.

L. Perezgoff

Santo Tomas Julio 24 de 1866  
 Con esta fha se le concedieron  
 al Sr. Antonio L. Sara una suerte  
 de tierra agraria situada en  
 el pueblito de Santo Tomas y que  
 colinda por la parte del Oeste  
 con el Vallado; por la del Este  
 con terrenos baldios del pueblo;  
 por la del Norte lo mismo;  
 y por la del Sur con la tierra  
 con la misma condicion de  
 ampararla y cultivarla y pa-  
 gar tres pesos de canon anual

L. Perezgoff

En Santo Tomas a los 25 dias  
del mes de Julio 1866 se le dio  
posesion Juridica al C<sup>o</sup> J<sup>o</sup> me  
Canto de tres cuerdas de tierra  
Municipales en el Aguaje de  
Santa Gertrudis Concecion del Hono  
rable Ayuntamiento de fecha  
15 de Marzo de 1865

Lezama  
Lereguiff

En Santo Tomas a los 18 dias  
del mes de Agosto de 1866 se le  
concedio por el H. Ayuntamiento al  
C<sup>o</sup> Gregorio Lopez cuatro cuerdas  
de tierra municipales en la S.  
tierras que el C<sup>o</sup> Jesus Melendez  
abandono citadas en el P<sup>u</sup>ebli  
to de Santo Tomas.

Lereguiff

En Santo Tomas a los catorce  
dias del mes de Febr 1866 se  
le concedieron por el H. Ayun  
tamiento una cuerda de tierra  
Municipal al C<sup>o</sup> J<sup>o</sup> me N<sup>o</sup> Marron  
en el P<sup>u</sup>eblo del N<sup>o</sup> Barrio

Lereguiff

En Santo Domingo a los castores  
dia del mes de Mayo de 1866 se  
le concedieron por el Ayuntamiento  
al Sr. Enrique de  
cuatro cuerdas de tierra municipa-  
les en el Pueblo del Rosario

Gregorio

En Santo Domingo a los 20 dias del mes de Mayo del 86 se le  
concedieron por el Ayuntamiento al Sr. George Hyde,  
diez solares en este Pueblo de San Juan para cada una de  
fabricas.

En 20 de octubre de 1866 se le concedie-  
ron al Sr. George Hyde de veinte a treinta  
metros cuadrados de terreno sobre la punta de  
San Simon en la Costa Costa de San  
Juan.

J. Soral

En Santo Domingo a los 24 dias del mes de Julio  
de 1866 se le concedio por el Ayuntamiento  
al Sr. Antonio Soral, una suelta de tierra  
agraria en el Pueblo  
Antonio Soral

En Santo Tomas a los Cuatro dias del mes  
de Noviembre de 1867, se le concedio a Don  
Dolom Acuña el siguiente terreno que soli-  
cito en los ofos de Agua que solicito en este  
Pueblo

En el Pueblo de Santo Tomas a los veinte y nue-  
che dias del mes de Junio de mil ochocientos sesenta  
y siete se concedio por el Ayuntamiento  
municipio a los CC Joaquin Maatrell Cuatro  
Cuadras de tierra en el P. Municipal en el  
Pueblo del Rosario, Vicente Rojas una  
Cuadrada de tierra Municipal en el mismo  
Pueblo, Fran<sup>co</sup> Castro tres Cuadradas de tierra  
municipal en el mismo Pueblo, Tomas  
Federico Vata un Solar de veinte y cinco  
varas de frente por veinte y cinco de  
fondo, en el mismo Pueblo del Rosario  
a Carlos Espinosa un Solar de veinte y  
cinco varas de frente por veinte y cinco  
de fondo


Josep

1868

5.

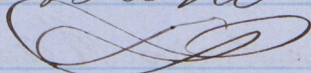
S<sup>to</sup> Tomas Mayo 11 de 1868.

En la p<sup>ta</sup> se tomó rason en este libro de habersele concedido una suerte de tierra municipal al C<sup>no</sup> Pablo Montes ubicada en el P<sup>blito</sup> de S<sup>to</sup> Tomas cuyo terreno, colinda p<sup>o</sup> el N. con las tierras del C<sup>no</sup> Loreto Aguadon p<sup>o</sup> el oriente con el vallado, p<sup>o</sup> el Sur con el Cerro y p<sup>o</sup> el poniente con las tierras de Silvestre Armenta

Serrano  
  
Presidente

S<sup>to</sup> Tomas Mayo 11 de 1868

En la p<sup>ta</sup> se tomó rason en este libro de habersele concedido tres suertes de tierra Municipals al C. Jose Matias Moreno ubicada en el oriente de la plaza de este pueblo. Y

Serrano  
  
Presidente

Santo Tomas Octubre 7 de 1868.

En la p<sup>ta</sup> se tomó rason en este libro de habersele concedido o rectificadas un título de Cuatrocientas Varas en cuadro al



Ciudadano Guadalupe Mendez en  
 tierras municipales del lugar del  
 Pueblito de Santo Tomas y se hallan ubi-  
 cadas al este con las tierras del C<sup>o</sup>  
 Juan G. Sosa. y Oeste con la tierra de  
 el indio Razon a pocas varas  
 Santos Alvarez  
 Apto

Santo Tomas Nov. 3 de 1868.

En esta misma fha se tomaron en  
 este libro de habersele, concedido tres  
 suertes de tierra al Ciudadano Jose  
 Maria Castro, en el Pueblito de Santo  
 Tomas en esta municipalidad, y se  
 hallan ubicadas al este de las tier-  
 ras del C<sup>o</sup> Gregorio Lopez.  
 Alvarez  
 Apto

Santo Tomas Nov. 3 de 1868.

En la fha se tomaron en este libro de  
 habersele concedidas dos suertes de tierra  
 al Ciudadano Ramon Arevalo en el Pue-  
 blito de Santo Tomas, en esta municipalidad  
 y se hallan ubicadas al sur de las  
 tierras concedidas al C<sup>o</sup> Guadalupe  
 Amador y al Norte de las tierras del  
 C<sup>o</sup> Pablo Montes.  
 Alvarez  
 Apto

Santo Tomas Nov. 3 de 1868.

En la fha se tomaron en este libro de  
 habersele concedidas dos suertes de tierra  
 al Ciudadano Federico Martinez en el  
 Pueblito de Santo Tomas en esta mu-  
 nicipalidad, y se hallan ubicadas  
 al oeste de las tierras del Ciudadano  
 Jose Chacon y al este de las tierras  
 que fueron del Padre Eusebio Alie  
 Alvarez  
 Apto

Santo Tomas Feb. 20 de 1869.

En la fha se tomaron en este libro de ha-  
 bersele, concedidas cuatro suertes de tierra  
 al C<sup>o</sup> Juan Jose Lugo, en el Pueblito de  
 Santo Tomas en esta municipalidad y se ha-  
 llan ubicadas al este de las tierras del  
 C<sup>o</sup> Santo Ana Say colindando con las  
 mismas.  
 Alvarez  
 Apto

La sig<sup>ta</sup> Pasa al folio 9

Santo Tomas Feb. 22 de 1869.

En la fha se tomaron en este libro de haber-  
 sele concedido una suerte de tierra agraria al  
 C<sup>o</sup> Jesus G. Mendoza en el Pueblito de Santo To-  
 mas de esta municipalidad y se hallan ubi-  
 cadas al este de las tierras del C<sup>o</sup> Secundario  
 Castro colindando con las mismas.  
 Nota en lugar que dice una suerte de tierra agraria no es sino cuatro  
 suertes de tierra municipales Alvarez  
 Apto

Santo Tomas Abril 5 de 1869.

En la fha se tomó rason en este Libro de haberse concedido dos suertes de tierra municipal al C. Anastasio Ortiz en el Pueblo del Rosario de esta municipalidad y se hallan situados al presente del antiguo Excmo de dicho Pueblo.

Santo M. Alvarez

Santo Tomas Abril 5 de 1869.

En la fha se tomó rason en este Libro de haberse concedido una suerte de tierra Agraria al C. Salomibarillo, en el Pueblo del Rosario de esta Municipalidad con forme el interesado lo solicita Alvarez

Santo M. Alvarez

Santo Tomas Abril 5 de 1869.

En la fha se tomó rason en este Libro de haberse concedido una suerte de tierra Agraria al Sr. Francisco Murillo en el Pueblo del Rosario de esta Municipalidad con forme el interesado lo solicita

Santo M. Alvarez

Santo Tomas Abril 12 de 1869.

En la fha se tomó rason en este libro de haberse concedido tres suertes de tierra Municipal al C. Jesus Montoya en el Pucblito de Santo Tomas y se hallan colindando por el presente con las tierras de C. Jose Chacon con forme el interesado lo solicita

Santo M. Alvarez

Santo Tomas Abril 13 de 1869.

En la fha se tomó rason en este libro de haberse concedido una suerte de tierra Agraria al C. Juan Pineda en el Pucblito de Santo Tomas que son las que antes fueron del C. Jose Maria Castro con forme el interesado lo solicita

Santo M. Alvarez

Santo Tomas Abril 13 de 1869

En la fha se tomó rason en este libro de haberse concedido al C. Jose Chacon tres suertes de tierra Municipal en el Pucblito de Santo Tomas, al oute de las tierras del C. J. Poypa.

Santo M. Alvarez

Santo Tomas Feb. 22 de 1869.

En la fecha se tomó razon en este libro de habersele concedido al C. Jesus G. Mendez se cuatro suertes de tierra municipales en el Pueblito de Santo Tomas al Este de las tierras del C. Jose M. Castro.

No se pasó esta toma de razon a este folio y por haberse equivocado en el folio C. Gansel M. Araya.

*[Signature]*

Santo Tomas Agosto 10 de 1869.

En la fecha se tomó razon en este libro de habersele concedido al C. Lorenzo Amador una suerte de tierra agraria en los terrenos del Pueblito de Santo Tomas Araya.

*[Signature]*

Sto Tomas Nov. 9 de 1869

En la fecha se tomó razon en este libro de habersele concedido al C. Jesus Legaspi una suerte de tierra agraria en el pueblito de Sto Tomas al Sur de las tierras del C. L. Amador.

Serrano  
*[Signature]*

Sto Tomas Nov 9 de 1869

En la fecha se tomó razon en este Cuaderno de habersele concedido al C. Jesus Valencia una suerte tierra agraria en el Pue

blito de Sto Tomas al Oriente de las tierras del C. Juan Jose Lugo. *[Signature]*

Sto Tomas 9 de Nov de 1869

En la fecha se tomó razon en este libro de habersele concedido al C. Manuel Salgado una suerte de tierra agraria en el pueblito de Sto. Tomas, al Sur de la Huerta del C. L. Amador.

*[Signature]*

Sto Tomas 9 de Nov de 1869

En la fecha se tomó razon en este libro de habersele concedido al C. Bartolo Lugo una suerte de tierra agraria en el Pueblito de Sto Tomas, colindando al Poniente con las tierras solicitadas por el C. Jesus Valencia y por el Sur con las del C. Manuel Mejia

Serrano

*[Signature]*

Sto Tomas 9 de Nov de 1869

En la fecha se tomó razon en este libro de habersele concedido al C. Jose L. Romero cuatro suertes de tierra Municipales en el Pueblito de Sto Tomas, colindando por el Norte con las tierras del C. Jose M. Castro.

Serrano

*[Signature]*

Sto Tomas 9 de Nov de 1869

En la fecha se tomó razon en este libro de habersele concedido al C. Manuel Mejia una suerte de tierra agraria en el Pueblito de Sto Tomas, colindando al Norte con las tierras solicitadas por el C. Bartolo Lugo.

Serrano

*[Signature]*

vuelta

Sto Tomas 5 de Mayo de 1870.

En la pta. se tomó razon en este cuaderno de habersele Concedido al C. Gregorio Lopez un pedazo de tierra en la intencion de 150 vrs en cuadro en el Pueblito fuera del vallado y ala izquierda del camino real de aqui se punto.

Sto Tomas 5 de Mayo de 1870.

En la pta. se tomó razon en este cuaderno, de habersele Concedido al C. Manuel C. Rojo una suerte de tierra agraria sobre la miera que se halla cañada arriba de la fuente misional de fuera de los aguajes de la miera.

Sto Tomas Mayo 5 de 1870.

En la pta. se tomó razon en este cuaderno, de habersele Concedido al C. Antonio L. Gosa la rimpesara de tierra entre su casa que habita y el terreno del C. Manuel C. Rojo, con la obligacion de dar cuenta a el Ayunt.<sup>o</sup> de la Capacidad del terreno cuando se le de la posesion judicial.

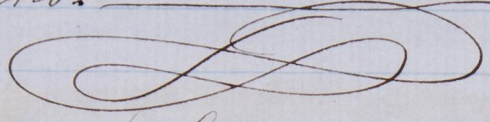
Sto Tomas Mayo 5 de 1870.

En la pta. se tomó razon de este título en este cuaderno de habersele Concedido al C. J. Cesari Barbieri una suerte de tierra agraria en seguida de la del C. J. Bautista Sangünet rumbo al Pueblito.

M. A. Agosto

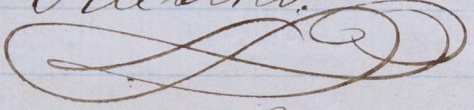
Santo Tomas Mayo 5 de 1870.

En la fha. se tomo' razon en este Cuaderno, de haberse Concedido una suerte de tierra agraria <sup>Alugh V. de IV.</sup> en seguida de la que se le concedio' al C. Cesare Barbieri rumbo al Pueblito.



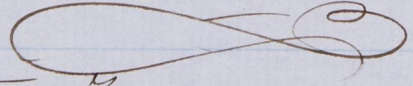
Santo Tomas Mayo 5 de 1870.

En la fha. se tomo' razon en este Cuaderno de haberse Concedido al C. Juan Bautista Sanguinetti una suerte de tierra agraria, del Confín del pueblo con rumbo al Pueblito.



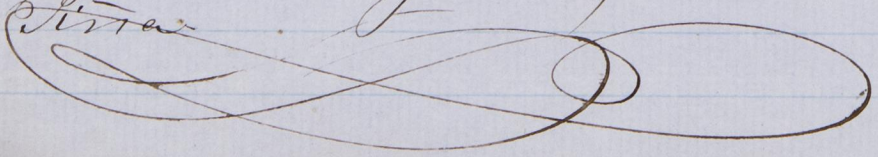
Santo Tomas Mayo 7 de 1870.

En la fecha se tomo' razon en este Cuaderno de haberse Concedido al C. Bartolo Pizo un pedazo de tierra sea lo que resulte despues de haber obtenido la posesion Juridica y no pasando de una suerte agraria situada al Sur de las tierras de Jesus Montolla y Guadalupe Melendez.



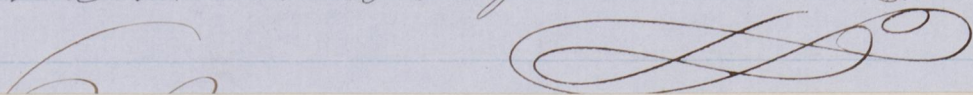
Santo Tomas Mayo 7 de 1870.

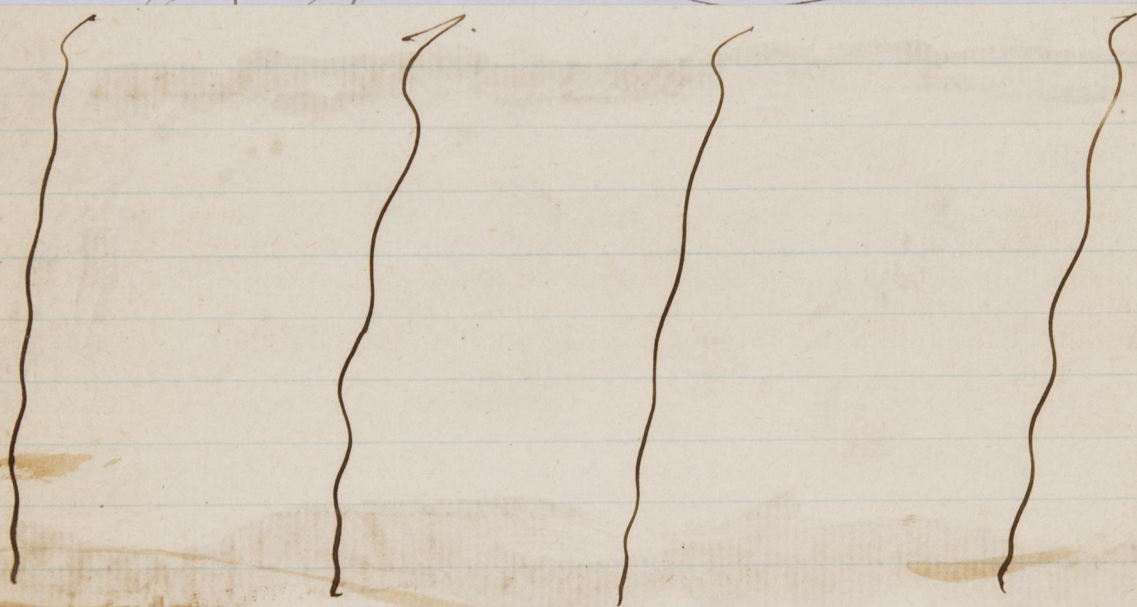
En la fha. se tomo' razon en este Cuaderno de haberse Concedido al C. Jesus Paredes un pedazo de tierra sea lo que resulte despues de haber obtenido la posesion judicial repetiva, (conforme lo que informo' el Sindico del Ayunt.) situado al P. del Terreno de Juan Pizarra.



Sto Tomas Mayo 7 de 1870.

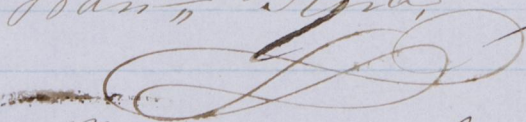
En la pta. se tomó razón en este Cuaderno de Haberes Concedido al Sr. Don C. Fajal una sueta de tierra agraria al Oriente del terreno de Jems Valencia.





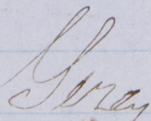
Sto Tomas Mayo 8 de 1870.

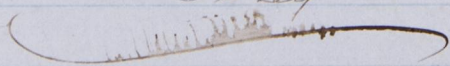
En la pta. se tomó razón en este Cuaderno de Haberes Concedido al Sr. Jacquin Piesgo, una sueta de tierra agraria en el Pueblo de Sto. Tomas contigua por el Oriente con las tierras del Sr. Juan<sup>do</sup> Pizarro.



Sto Tomas Oct. 27 de 1870

En la pta. se tomó razón en este Cuaderno de Haberes Concedido al Sr. Santos Cota una sueta de tierra agraria al Sur del terreno Sr. Juan José Lugo





Santo Domingo Dobre 21 de 1870

En la p<sup>ta</sup> se le concedió  
razón en este Cuaderno, de haberle concedido  
al C<sup>o</sup> Francisco Parra, una sueta agraria  
de tierras en el Puelito, en las tierras que antes  
hubian del C<sup>o</sup> Ygnacio Pompa.

Y  
Dobre

Santo Domingo Dobre 21 de 1870

En la p<sup>ta</sup> se le concedió  
al C<sup>o</sup> Juan Parra, una sueta agraria de tierra  
en las tierras que antes pertenecian al C<sup>o</sup> Fran-  
cisco Pina, sitas en el Puelito, en la parte N. de  
este Pueblo. Lo que quier tomada razón en este  
cuaderno, en la misma p<sup>ta</sup>.

Y  
Dobre, Fermán Mera 19 de 1871.

En la p<sup>ta</sup> se le concedió al C. Juan Manuel  
Hilora una sueta de tierra agraria en el Pueblo  
y Real del Castillo.

Y  
Dobre

Y  
Dobre, Fermán Mera 19 de 1871.

En la p<sup>ta</sup> se le concedió al C. Ma-  
nuel A. del Castillo una sueta de tierra agraria  
en el Pueblo y R. del Castillo.

Y  
Dobre

Santo Domingo Agosto 16 de 1871

En la p<sup>ta</sup> se le concedió a la Señora  
Guadalupe Varas un solar para fabricar

una casa en el P. y Real del Cas  
tello

Riego

